

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

43 (48) año.

30 de Abril de 1900.

Núm. 1.531

PATOLOGÍA MÉDICA

Notas prácticas acerca de los cólicos.



Entre las diferentes enfermedades internas que padecen los solípedos domésticos merecen preferente atención las que radican en el aparato digestivo, y entre éstas ninguna reviste más importancia que la que se conoce con el nombre de *cólico*. La impresión que muchas veces ocasiona el agua en el estómago por su excesiva cantidad ó baja temperatura, los enfriamientos periféricos obrando por acción refleja, los frecuentes abusos en la alimentación, el uso de substancias averiadas ó de difícil digestión, la fatiga antes ó inmediatamente después del pienso y la falta de precaución casi siempre, unido á otras causas de orden más superior, hacen que sea tan frecuente el cólico en Veterinaria que en la práctica y en pueblos agrícolas de importancia casi haya necesidad de tratarlo á diario.

La agitación, ansiedad, el malestar y los movimientos desordenados que los animales ejecutan durante el curso de tal dolencia cuando es de tipo algún tanto agudo motivan la constante impaciencia de los interesados, y las gravísimas complicaciones que pueden sobrevenir parecen justificar los temores del Profesor mientras no consigue calmar el elemento *dolor*. El caso, sin embargo, no es tan desesperante, á nuestro modo de ver, como á primera vista parece, pues si bien es cierto que la disposición anatómica especial del estómago é intestino en el caballo y sus especies dificulta la curación del cólico y favorece las desituaciones intestinales, roturas, torceduras, invaginaciones, auto-intoxicaciones, etcétera, etc., accidentes todos ellos de fatales consecuencias, no es menos verídico que la mortalidad en estos procesos no guarda relación con el número de casos que en la clínica se tratan. Nosotros podemos asegurar que de los 200 cólicos (más ó menos violentos) que cuando menos anualmente venimos asistiendo en esta población no ha excedido nunca, por un quinquenio, de un 2 por 100 las pérdidas ocasionadas. Conocemos que para el objeto nos favorecen las condiciones de medio

externo. La pureza de las aguas, el clima, por lo general seco, la carencia casi absoluta de verdes y henos y la alimentación seca, sana y suficiente, por regla general, son circunstancias que no concurren en todas las regiones; pero á pesar de ello no podemos estar conformes con los que aseguran que sucumben el 25 ó 30 por 100 de los animales que padecen el cólico. La cifra se nos figura exagerada en circunstancias ordinarias, pues por más que revista importancia el cólico, hay que admitir que en la mayoría de los casos tiene más de alarmante que de grave. Esto no empece para que, siendo en tales procesos mórbidos la nota más sobresaliente y grave el dolor, convenga exponer pronto un dique á esas verdaderas neuralgias cuando se exasperan, para evitar de tal modo las fatales consecuencias de sus desbordamientos.

El cólico, cuyo sentido etimológico es el dolor, no debiera tener más alcances, científicamente hablando, que aquellos que se refieren á su síndrome. La costumbre, sin embargo, hace que no sea así: la mayor parte de los autores de patología interna consideran el dolor de vientre como especie morbosa, lo tratan como entidad nosológica, y todos damos la acepción más amplia á tal concepto con la mayor naturalidad y frecuencia. Siguiendo, pues, las corrientes establecidas, mediando las explicaciones racionales que la ilustración de ciertas personas requiere, y habida cuenta de lo difícil que es un diagnóstico seguro en muchos padecimientos de las vías digestivas, no creemos que sea una herejía científica el hablar de cólico en todos esos procesos gástricos ó intestinales de orden físico en sus comienzos casi siempre, que se denuncian por dolores abdominales bruscos, más ó menos rápidos y violentos, por más que en tales casos exista siempre una enfermedad real que tenga su nombre propio. Los llamados falsos cólicos (para evitar confusiones) deben referirse á los desórdenes que los originan.

Mucho se ha escrito y divagado acerca del punto que nos entretiene; pero considérese el cólico como causa ó como efecto, y clasifíquese de esta ó de la otra suerte, siempre vendrá á resultar que lo evidente y lo de resultados positivos será el comprender lo mejor posible el sitio en donde reside el dolor, la causa que lo produce y la terapéutica que le conviene, todo lo cual está basado en la atención clínica, y á la observación y comprobación hay que referirlo, pues en las ciencias de aplicación hasta el talento suple imperfectamente á la práctica. Siendo esto tan cierto en Medicina que hasta los más grandes conocimientos científicos (precisos é indispensables para su progreso) se estrellan en el ejercicio profesional si no van acompañados de observación clínica.

La sintomatología general de los cólicos que á primera vista se destaca es por demás típica: el enfermo está impaciente y agitado; se mira al vientre, escarba, pateo, agita la cola, cambia de posición con fre-

cuencia, se echa y levanta á menudo y se revuelca con más ó menos intensidad, según la gravedad que reviste el caso, siendo la celeridad respiratoria y circulatoria, así como la elevación térmica, tanto más notables cuanto más fuertes y continuados son los dolores. Nosotros hemos comprobado en varios de estos casos, en un período álgido, aprovechando la remisión de los accesos, de 41 á 42° de temperatura rectal, 130 pulsaciones y 40 respiraciones. Ahora bien: si al observar un animal que padece dolores abdominales se ve que tiene bostezos, frunce el labio, aproxima las extremidades para echarse y se levanta de pronto hasta que la fuerza del dolor le obliga á hacerlo; si la boca está seca y pastosa, el pulso retraído, el vientre más ó menos abultado y la respiración es algún tanto quejumbrosa, puede asegurarse que se trata de un cólico de los llamados por *sobrecarga (indigestión)*. En tal caso, si el enfermo se mira preferentemente á la región costal, si hay en él eructaciones, sale el miembro del prepucio con frecuencia y los dolores se han presentado luego de haber tomado el pienso, la indigestión es *estomacal*. En cambio, cuando el hocico lo dirige con frecuencia al ijar, cuando da vueltas en la caballeriza bajando el tercio posterior antes de echarse, cuando el meteorismo es manifiesto ó excesivo, las deposiciones raras ó completamente nulas y el cólico aparece varias horas después de haber comido, la indigestión es *intestinal*.

Teniendo en cuenta que si el estómago está completamente lleno hay eructos y hasta vomituraciones, observando muchas veces que al echarse el animal al suelo queda como sentado del tercio posterior con las manos distendidas; pero si la plenitud intestinal es excesiva, dobla los remos anteriores para echarse y queda arrodillado cierto tiempo antes de dejarse caer al suelo. En estos casos, cuando los pacientes tienen ansiedad extrema, se observa en ellos fuertes contracciones musculares abdominales y bajan excesivamente el tercio posterior de pronto, manifestando que sufren dolores excesivos y lancinantes, puede sospecharse con fundamento la existencia en el intestino de grandes cantidades de arenas, piedrecitas ú otros cuerpos extraños que irritan y hasta dislaceran sus paredes, ó bien pelotas estercoráceas, duras, reseca y voluminosas que obliteran el tubo intestinal, impidiendo la marcha de su contenido, dando lugar á los cólicos llamados por *obstrucción*.

GREGORIO CAMPOS.

(Subdelegado de Sanidad).

(Continuará.)

HIGIENE PÚBLICA

Un caso de triquinosis observado en el matadero de cerdos de Madrid (1).

(Conclusión.)

Se hace ingerir á un pajarillo, por ejemplo, á un gorrión, dos ó tres pedacitos de músculos tomados en el interior del trozo de embutido que vaya á servir para el experimento, despues de haberle macerado un instante en agua para desalarlo. Se mata al animal seis, ocho ó diez horas despues de la ingestión; se coloca sobre una lámina de vidrio el contenido del intestino delgado para examinarlo al microscopio con un débil aumento. Como no hay en el indicado intestino del animalejo más que dos ó tres gotas de materia, que, si fuera necesario, pudieran ser desleídas, el examen alcanza á la totalidad y se hace en algunos minutos. Si las triquinas están muertas, se encuentran digeridas con sus quistes y apenas se ven huellas de las mismas, bajo forma de trocitos irregulares con puntos; si, por el contrario, están vivas, se las distingue muy pronto, unas enrolladas en espiral y desprendidas de sus envolturas, otras desenrolladas y ejecutando las más variadas evoluciones en medio de las materias que las rodean. El experimento hecho de este modo es expeditivo, no presenta dificultades y tiene una exactitud matemática.

Se pueden completar los resultados de estas pruebas con el empleo de las materias colorantes: *violeta de methylanilina*, *picocarminato de amoníaco*, *azul de anilina* etc. Las triquinas vivas no se coloran y se destacan así sobre las fibras musculares coloreadas, en tanto que las triquinas muertas toman fácilmente el color.

Las triquinas, en opinión de algunos Doctores, resisten cien días á la putrefacción de las carnes en que están enquistadas; pero expuestas durante cinco minutos á una temperatura de 44 á 48 grados, mueren, según consta de los experimentos de Perroncito; otro autor ilustre, Piana, afirma que se necesita llegar á los 55 para conseguir este resultado, y Fjord (dinamarqués) prueba que la duración de la cocción en el agua necesaria es proporcionada al peso del trozo de carne sometido á examen, evaluándose en un periodo de tiempo que varía de 30 á 38 minutos para cada kilogramo.

Refiriéndose á la acción del frío, menos importante, considerada en el terreno de la práctica, dice Leuckart que un trozo de carne que después de haber estado expuesto durante tres días á un frío de 20 á 25° c.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

quedando completamente congelado, ejerció acción nociva en un conejo, caso que no es el único que pudiéramos citar; sin embargo, Fiedler asegura que las triquinas mueren en una temperatura de menos de 14°, y en una carne conservada durante siete semanas en una heladora encontró Kühn triquinas vivas.

La influencia de la salazón sobre la vitalidad de las triquinas está lejos de ser tan manifiesta como se pudiera creer. Se necesita mucho tiempo para producir la muerte del parásito. Según las experiencias de Mr. G. Colin, la salazón incompleta no mata á las triquinas en seis, ocho ó diez días, no privándolas, por tanto, de la facultad de desarrollarse en el intestino. La salazón completa las mata prontamente en las partes superficiales de los trozos sumergidos en la salmuera ó espolvoreadas de sal, pero quedan vivas durante mucho tiempo en las partes interiores, á las que la acción de la sal llega con lentitud; sin embargo, al cabo de dos meses no quedan cerca de los huesos y en las partes menos saturadas de sal. En los salchichones, hasta en los más ligeramente salados, mueren pasados quince días, lo que se comprende con facilidad, dadas las condiciones de este embutido. Tales resultados prueban de una manera evidente el efecto de la salazón sobre las triquinas.

Las experiencias debidas á Küchenmeister demuestran que la curación hecha con humo caliente, prolongada durante veinticuatro horas, mata las triquinas, las cuales resisten al ahumado frío tres días, pero no tanto continuado. Leuckart se inclina á creer que la acción del humo tiene más fuerza destructora que la de la salazón. Los efectos del ahumado dependen de los principios pirogenados de que la carne está impregnada, al mismo tiempo que de la temperatura (60 á 65°) á que se eleva durante el ahumado caliente. De lo expuesto se deduce que ambos procedimientos deben ser empleados.

La triquinosis no se puede presentar más que á consecuencia de la ingestión de carne de cerdo cruda ó mal cocida, y por comerla en el primero de estos dos estados se ha hecho endémica esta enfermedad en Alemania. En España es muy rara, sin duda por la costumbre que tiene nuestro pueblo de comer bien cocida no sólo esta carne, sino también las de los demás animales, costumbre que encontramos muy conveniente y que no cansaremos de recomendar.

Las condiciones materiales de esta Revista no nos permite dar mayor extensión á este artículo; sin embargo, creemos haber englobado en él lo más importante que hasta ahora se ha escrito acerca de esta cuestión.

ANTONIO ORTIZ DE LANDÁZURI.

(Ayudante de Clases prácticas en la Escuela de Veterinaria de Madrid.)

CLINICA MÉDICA

La erisipela en los animales domésticos, por M. Leblanc.

Desde hace algunos años se han descrito en Medicina veterinaria con el nombre de *erisipela* determinadas complicaciones quirúrgicas que guardan cierta analogía con los trastornos observados en la *erisipela del hombre*. La morbosidad que nos entretiene es producida en el hombre por un *streptococo* aislado y estudiado por Fehleisen.

Pero ¿existe verdadera identidad entre la erisipela humana y la de los animales? Parece que ciertas observaciones publicadas permiten responder afirmativamente, al paso que otras de índole diversa establecen, por el contrario, que el agente productor de la erisipela de los animales no tiene relación alguna de identidad con el *streptococo* de Fehleisen de la erisipela humana.

Se ha dado en nuestra Medicina el nombre de erisipela á una multitud de afecciones que no tienen realmente entre sí gran semejanza; mas las recientes observaciones publicadas demuestran, al parecer, de un modo claro, que ambas afecciones tienen un mismo origen patológico. Según dichos estudios, la erisipela es una enfermedad particular caracterizada por la aparición de infartos en la cabeza, la que invaden con rapidez, acompañados ó no de procesos flegmonosos ó gangrenosos.

Especies atacadas. — Möller, Hoffman, Lucet, Cadiot y Semmer han observado esta enfermedad en el caballo y de la cual han publicado algunos datos nosológicos.

En el buey la erisipela ha sido observada igualmente por Rychner, Forassassi, Nuvolette, Lucet, Cadiot y Fröhner, quienes á la vez han tenido ocasión de tratarla en el perro, no siendo desconocida en el cerdo porque Fröhner ha publicado un caso de este último género.

Etiología. — Como en el hombre, la erisipela es una complicación de las llagas ó de las heridas. El germen infeccioso penetra en los tejidos á través de dichas soluciones. Semmer la ha observado á consecuencia de una grieta producida por un enfriamiento muy vivo, experimentado por algunos caballos que sufrieron un largo viaje en ferrocarril.

Lucet, Malzew y Semmer han hecho el estudio bacteriológico de estas lesiones en el caballo.

En un caso Lucet aísla un microbio que tiene los propios caracteres que el *streptococo* de Fehleisen. Este microbio existe en pequeña cantidad en la sangre y en la pulpa esplénica y ganglionar, pero, en cambio,

es numeroso en la serosidad existente al nivel del sitio inoculado. Este agente se colora bien por el método de Gram y el de Weigett; se cultiva en el caldo, en la gelosa y en la gelatina, y resulta virulento para el conejo en inyección intravenosa (Lucet).

En tres caballos afectados de erisipela, Malzew encuentra igualmente un *streptococo* que, inoculado al caballo, produce un accidente análogo á la erisipela espontánea.

Semmer obtiene, en cambio, resultados diferentes de los conseguidos por los autores anteriores. Los tres caballos enteros en los cuales dicho experimentador observó la enfermedad, sucumben rápidamente. Con la serosidad extraída de los tumores inoculara un conejo, otro de Indias, un gato y dos ratones, sin que ninguno de estos animales sufriese las morbosis objeto de la experiencia. En la autopsia, Semmer encuentra en el tejido conjuntivo subcutáneo algunos *stafilococos*, y en los derrames de las grandes cavidades *streptococos* y *bacilus* cortos.

La inoculación á un caballo del exudado y de los cultivos en agar y gelatina no han dado resultados positivos; pero, en cambio, la del *streptococo* cultivado en la patata produjeron en dicho animal un tumor erisipelatoso y en el conejillo indiano una enfermedad mortal.

Lucet ha encontrado en la serosidad procedente de la erisipela flegmonosa de una vaca varios microorganismos presentados bajo la forma de *diplococos* y de *streptococos*, los cuales se teñían bien por el método de Gram y el de Weiger. Estos parásitos se cultivan perfectamente en la gelosa, en la gelatina y en ruedas de patata. La inoculación en el conejo y en su congénere el de Indias no produjo resultado alguno positivo.

Nuvoletti ha recogido en el tejido conjuntivo subcutáneo, en el pus de los abscesos y en los líquidos orgánicos de los bóvidos enfermos una bacteria (*micrococo* ó *diplococo*) que se desenvuelve bien y sin perder su forma en la gelatina y en la patata. El agente patógeno toma excelentemente, como el de la erisipela humana, todos los colores, las anilinas y el de Gram. Inoculado al conejo produce á este animal una afección semejante á la del buey.

Estos informes bacteriológicos son los únicos que al presente se conocen y, como se ve, no concuerdan de un modo absoluto.

(Concluirá.)

ABELARDO GALLEGO.



CLINICA QUIRÚRGICA

Curación de una herida sinovial con el acetato de cobre.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y querido amigo: Con el mayor gusto y cumpliendo con un deber profesional, aunque no pueda hacerlo con la galanura de estilo que yo deseara, tomo la pluma para exponer á mis colegas un hecho clínico felizmente terminado con la aplicación del *acetato de cobre*.

El 15 de Febrero último fui llamado por mi cliente D.^a Fabiana Aznárez, vecina de esta localidad, para que observara una lechala de su pertenencia, castaña clara, de un año, temperamento sanguíneo y destinada al pasto.

El hermano de esta señora me manifestó que todos los días soltaba, como de costumbre, tres ó cuatro lechales que hay en la casa, y que aquel día con sorpresa vió que la mencionada mula claudicaba, por lo que determinaron llamarme.

Al examinar la enferma me la encontré con la extremidad abdominal izquierda en semiflexión, con un pequeño infarto ó absceso que sólo comprendía la articulación del corbejón, en cuya cara externa y parte anteroinferior del calcáneo y á un centímetro de éste, existía una herida fistulosa por la que fluía gran cantidad de sinovia. El derrame sinovial, era naturalmente, mucho mayor al practicar algún movimiento desordenado, y éstos los realizaba á menudo, si se tiene en cuenta la indocilidad del animal. A la vez existía una pequeña fiebre; apoyaba algún tanto en el suelo la extremidad afectada; el estado general era satisfactorio, pues como en todas las afecciones de esta naturaleza, aun siendo poco intensa la fiebre, era, sin embargo, lo suficiente para presentarse el abatimiento orgánico.

En vista del cuadro sintomático presentado y atendiendo á la gravedad que tienen las heridas de la citada articulación y del gran derrame sinovial existente, el pronóstico *fué reservado*, si bien inclinando mi parecer á un resultado funesto. Por consiguiente, como desde un principio no ofreciera síntomas alarmantes me concreté al tratamiento local, que era el de evitar á todo trance el flujo sinovial; y como hacía pocos días leí la exposición de una historia análoga en LA VETERINARIA ESPAÑOLA, curada con diferentes tratamientos, me decidí á hacer uso de ellos, sin conseguir otra cosa que si bien la herida en principio tenía la dimensión de un botón ordinario de camisa, á consecuencia de ha-

berse infiltrado la sinovia en los tejidos inmediatos éstos se habían desorganizado abriéndose paso al exterior dicho líquido.

Viendo la ineficacia de estos tratamientos y que con su aplicación obtenía resultados contraproducentes al objeto propuesto, decidí la aplicación del *aceite volcanizado* sin conseguir tampoco resultado satisfactorio; más tarde apliqué el *fuego transcurrente inmediato*, y no obteniendo un feliz éxito, ya desesperado de hojear obras científicas y después de mes y medio de tratamiento, lavé la parte lesionada con una solución anti-séptica de *sublimado corrosivo* (advirtiendo que esta precaución la tuve lo mismo con los demás medios empleados) y apliqué la *pasta del acetato de cobre en partes iguales con la esencia de trementina*, y á la segunda cura vi con gran satisfacción que se había producido una gran escara y que ella por sí sola hizo coagular la sinovia. Levanté después el vendaje, y desde entonces me concreté á la curación de los tejidos desorganizados, consiguiéndolo á los ocho días siguientes, sin quedar más que una pequeña tumefacción, la que no creo exija el empleo de resolutivo alguno.

La mencionada pasta ya la recomendaba mi distinguido é incluídable maestro D. Juan Antonio Sainz y Rozas (q. e. p. d.) y de ella hacía uso su discípulo D. Simeón Morota, Veterinario establecido en Zaragoza, con muy buenos resultados.

Y usted, Sr. Remartínez, sabe queda como siempre á sus órdenes su afectísimo y seguro amigo y servidor, q. b. s. m.,

ENRIQUE LACAMPA Y CRUS.

ESTUDIOS DE PATOLOGÍA COMPARADA

Los primeros casos de actinomicosis estudiados en España, discurso del Académico electo de la Academia de Medicina de Zaragoza, Dr. D. Luis del Río y de Lara (1).

Ponfick (1879) cita un caso de actinomicosis vertebral. Harz, bajo la dirección de Bollinger, hace nuevos estudios; persiste en conceder naturaleza criptogámica á la lesión y confirma el nombre de actinomicosis, palabra derivada de dos griegas *radio* y *hongo*, mas incurren en el grave error de creer que los hilos parten de una célula gigante central. J. Israel (*Arch. Virchow's* 74, 15, 1878, 78, 421, 1879) publica un nuevo caso referente á una mujer.

1880. — Johné (*Die Actinomyces ut eine durch Impfungübertrag-*

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

bare Infections Krankheit (*Central. bl. f. Med. Wissensch* 1880, núm. 48) determina la producción de nódulos tuberculosos, inoculando á los bueyes productos homólogos de otras reses. Ponfik (*Ueber Actinomycose. Berliner. Klin. Vod* 188, pág. 669) distingue un nuevo caso y cree en la identidad de la actinomicosis bovina y humana, tan perfectamente demostrada por Israel.

Thomassen, Profesor de la Escuela de Veterinaria de Utrech, es el primero que trata la enfermedad por el ioduro potásico al interior.

1881.—Johné (*Die Actinomycose der Strahlenpilzer Krauskung Deutsche Zeitscher f. Thiermed u. vergl. Path. t. VIII-X. p. 141, 15 ju* 1881), observa el actinomicos sobre los granos de cebada, y trata de cultivarle en el suelo. Rosenbach, Kœning Braum y Kraske, reunen siete casos. Rosenbach, opera cuatro casos de actinomicosis del maxilar inferior.

1882.—Ponfick, encuentra cinco casos y publica un buen trabajo (*Die Actinomycose des Menschen eine neue Infection Krankheit auf. virgleichender pathologischer und experimentaler Grundlage geschiloler; Berlin. Hirschwalde, 6 plan* 1882).

Canali (*Rivista clinica di Bologna. Sep y Octu* 1882, pag. 558), cita un caso de bronco-actinomicosis que afectaba á una muchacha. Flug (*Lungenactinomycosis in foracuter Miliartuberculosis bei einer kuh Central. f. d. Med. Wissensch* pag. 240, 1882), refiere un caso bovino que simulaba una tuberculosis miliar aguda.

1883.—Pusch (*Beirtrage zur Kenntkniss der Lungenactinomycose. Archf. n. pr. Thiehr. t. IX. pag. 447*) encuentra un caso pulmonar en un cerdo; Jullien publica un trabajo en *Revue de Chirurgie*; Perroncito (*Inneste accidentale. Actinomyces. col. mezzo di una ferita lacero contusa sopra un anto del caballo. Gior della Regia Accad di Torino. Jul. p. 498, 1883*) refiere el hallazgo de un caso de actinomicos equina en las fungosidades de la articulación fémorotibial de un caballo. Zemman (*Ueber die Actinomycosis des Rauchfells und der Baumchimgeweide beim Menschen Med. Jhar. Vienne, 1883*) publica el primer caso de actinomicosis abdominal.

1884.—Nocard, sabio Veterinario que continuamente aporta nuevos datos de interés para la microbiología, señala en Francia el primer caso de actinomicos bovina. Firket, Catedrático en Lieja, hace un interesante estudio (*Revue de Med., páginas 273 y 74, 1884*); Fischer cita un caso radicante en el tórax; Chiari (*Weber primare Darmactinomycose de Menschen, Prager Medicinis (Wochenschrift, núm. 16, 1884*) publica un notable caso de actinomicosis latente del colon; Duncker (*Zeitschr. f. M.; Krosk. k. u. Fleischlesschau III, 1884*) consagra un trabajo á exponer casos de cerdos afectados de actinomicos muscular (*Actinomyces musculorum suis*). Según él, el cerdo sería acometido por

un hongo radiado que se fija predilectamente en los pilares del diafragma, músculos intercostales, en los del abdomen y en las mamas. Israel (Ueber die Cultiverbarkeit des Actinomyces *Virchow's Arch. Bd. XCV, 1884*) cultiva el parásito sobre caldo gelatinizado y en suero coagulado. Virchow (Beitrage zur Kenntnis der Trichinosis und der Actinomycosis bei Schweinen. *Arch. f. ovis. u. prakt. Thierheilt, 1884*) al estudiar la triquinosis en los cerdos, ha encontrado tubérculos parecidos á los de la triquina, pero sin contenerla.

Bang (Die Strahlenpilzerkankung. *Deutsche Zeitschr. fur Thiermed.* tomo X, 1884, pág. 261) hace constar que en diversos puntos de Dinamarca ha aparecido la actinomicosis como consecuencia de la sustitución de los granos por el cultivo de los cereales. Firket (l'Actinomycose de l'homme et des animaux. *Revue de Med. Paris 1884, IV. 273. 320*) pretende, pero sin éxito, transmitir la enfermedad á los conejos aprovechando la cámara ocular.

1885.—Firket y Mathieu (*Revue de Medecine 1884 et des Sciencies Medicales, 1886*) publican en Francia monografías sobre actinomicosis; Bertha cita un caso de dicha lesión en la mano. Johne (Actinomycose *Encyclopedie gesam Tierheilk, Bd. I, 1885*) trata de cultivarlo en el suero sanguíneo. Artigalas (Les microbes pathogenes, 1885), Bostrom (Verhandlungen des Congrese fur interne Medicine in Wierbaden, 4, 94, 1885), Konig (Ein Fall von Actinomycosis hominis. *Inaugur. Diser. Berlin*), dicen que el actinomicosis se altera prontamente por los líquidos de conservación.

1886.—Hertwig (Ueber den Actinomicosis musculorum der Schweine. *Arch. fur wiss. m. prakt. Thierheilk, 1886*) dice que el cerdo está sujeto á dos variedades de actinomicosis, una ordinaria, igual á la bovina y humana, y otra que se apodera de los músculos. Thomassen (*Echo Veterinaire de Liege*) da una estadística de 24 casos curados con ioduro potásico al interior. Jeandin (Suiza) encuentra un caso de actinomicosis humana en la clínica de Juillard; Munch encuentra otro radicante en la quinta y octava costillas; Hertwig (*Arch. fur wiss. u. prakt. Thierheilk, XII, 1886*) confirma los trabajos ejecutados por Pusch y Dunker respecto á la actinomicosis de los cerdos; Babés (*Virchow's Arch., 1886*) describe varios casos de asociaciones bacterianas en la actinomicosis. Moorbrugger (*Beitrage zur Klin. Chirurg, edites par Bruns, Tubingen, 1886*) reúne 75 casos observados en la especie humana y publicados hasta dicho año; estudia la estructura, y dice que los elementos que rodean al parásito no son granulaciones fácilmente degenerables, sino que se aprecian leucocitos y células fijas que por transformaciones sucesivas se transforman en epitelioides y gigantes. Babés (*Deutsche Zeitschr. für Chirurgie, t. XXXV*) observa la presencia

de filamentos en grandes células exentas de núcleo. Joseph Jeandin (de la Universidad de Génova) (*Etude sur l'actinomycose de l'homme et des animaux*) da á luz una excelente monografía, en la que, después de hacer un estudio concienzudo de la lesión y citar los 73 casos observados hasta entonces, da cuenta del primero de actinomicosis humana observado en el hospital cantonal de Génova, en la Clínica del Profesor Julliard.

(Continuará.)

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Localización y origen del arsénico en los animales.

El Doctor Gautier (Academia de Medicina de París, sesión 6 Febrero 1900), continuando sus interesantes investigaciones sobre el arsénico normal de la economía, señala la tabla siguiente y da los resultados por él obtenidos:

Arsénico en miligramos por 100 gramos de órganos frescos:

Glándula tiroides.....	75 miligramos.
Idem mamaria.....	75 —
Cerebro.....	Cantidad variable ó nula.
Timo.....	Cantidad muy sensible no dosificada.
Pelos, cabellos y córneas.....	} Vestigios decrecientes.
Piel.....	
Leche.....	
Hueso.....	

Este arsénico normal proviene en parte de ciertos alimentos vegetales: nabo, col, patata, cereales sembrados en terrenos de pirita. Algunos alimentos de origen animal, leche, timo, piel, cerebro, pueden también suministrarlo. Dos litros de leche son suficientes para dar un muy ligero anillo de arsénico.

Desde el punto de vista de la Medicina legal, Mr. Gautier ha notado que, salvo en la tiroides, la glándula mamaria y el timo, el arsénico no se encuentra en el hombre más que en estado de indicios, á menudo ínfimos, en la piel, pelos, huesos, leche y alguna vez en los excrementos, y no se ha encontrado el menor indicio (cerebro aparte) en los otros órganos y humores, en particular en los que forman la masa principal del cuerpo, músculos, hígado, bazo, riñones, sangre, orines, etc., sea que este metaloide no se encuentre, sea que su cantidad pueda ser in-

ferior á una veinte millonésima del peso del órgano que se examina, límite de sensibilidad del método que Gautier emplea.

Si, pues, el perito (y esta es la regla que se sigue muy generalmente) se dirige separadamente para sus averiguaciones á cada uno de los órganos aquí indicados, órgano totalmente desprovisto de arsénico, y en él encuentra indicios caracterizables de este metaloide, sea que él emplee del método, sea *à fortiori* todo otro medio sensible, es que el arsénico ha sido proporcionado, durante la vida, bajo forma medicamentosa ó criminal.

Mr. Lancereaux señala el acrecentamiento notable de los pelos bajo la influencia del arsénico.

Mr. Hayem indica la presencia posible del arsénico en los pulmones.

Mr. Gautier, en los próximos análisis, cuenta estudiar especialmente este órgano.—DR. P. M. DE A.

BIBLIOGRAFÍA

Las pneumoenteritis infecciosas de los forrajes ó variedades de las afecciones tifoideas, por MM. Galtier y Violet, versión española del Sr. Remartínez.— Precio, 4,50 pesetas en Madrid y 5 en provincias á los suscriptores de esta Revista, y 6 y 6,50, respectivamente, á los no suscriptores.

JUICIOS Y OPINIONES ACERCA DE ESTA OBRA

Sr. D. Benito Remartínez y Díaz.

Muy señor mío y distinguido amigo: Empiezo por rogar á usted me perdone la tardanza con que contesto á su muy grata, fecha 3 del pasado Enero, teniendo para ello en cuenta que mis muchos y obstinados achaques no me han permitido hacerlo tan pronto como hubiera deseado.

Leída la interesante obra de MM. Galtier y Violet, que con tanto acierto como buen gusto ha traducido usted al español, cuyo trabajo está llamado á prestar señalados servicios á la *Veterinaria patria* y á la *sociedad* entera, y después de tantos elogios y alabanzas, tantas como han aparecido en el ilustrado periódico de que es usted digno Director, elogios y alabanzas muy merecidas y prodigadas por personas de notoria competencia, y con el fin de no cansarle repitiendo las encomiásticas frases que tanto abundan en sus respectivos escritos, sólo añadiré que hago mío cuanto bueno y justo se ha dicho en todos conceptos de su importante trabajo, y que los nombres de los autores y el del traductor bastan para hacer de él objeto de especialísima y eficaz recomendación.

Así, pues, no dude de que antes que se aproxime el día en que em-

piece á explicar la *Policia sanitaria* he de recomendar con grande empeño y hasta con entusiasmo á mis discípulos de este año la adquisición de la valiosa é importante obra traducida por usted, y que considero de grande utilidad para todo el que ha de entender en asuntos referentes á las enfermedades infecciosas y contagiosas que pueden padecer muchos de nuestros animales domésticos, y especialmente los solípedos.

No he de concluir sin enviarle la expresión de mi agradecimiento por el ejemplar de la obra que en su día me remitió y la cordial y sincera enhorabuena á que le hace acreedor el trabajo que acaba de realizar.

Aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar á usted una vez más el testimonio de su distinguida consideración y afecto su buen amigo y seguro servidor, q. s. m. b.,

ANTERO VIURRUM Y RODRÍGUEZ.

Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Madrid, 14 de Abril de 1900.

*
* *

Conociendo, sin duda, muchos autores nuestras aficiones á las lecturas científicas ó literarias, ó deferentes por amistad, nos honran con el envío de ejemplares de sus obras, que agradecemos en extremo, aunque no podamos siempre dedicarles un lugar en esta sección por la índole especial del periódico. Por eso nos limitamos en el presente caso á recomendar á nuestros compañeros este interesante libro por los conocimientos que les exige la responsabilidad en que les constituye el uso, cuidado y conservación del numeroso ganado caballar y mular que tienen á su cargo, sin que les exima la cooperación del Cuerpo de Veterinaria militar, que es á quien verdaderamente va dirigido el trabajo. Basta la reconocida competencia de los autores y la del traductor (autor también de diversas obras) para convencerse del acierto, y efectivamente, la Memoria de aquellos dos y el apéndice del último forman una monografía completa sobre el asunto á que se refiere y muy apreciada de los Profesores. (El *Memorial de Artillería* de Febrero último.)

CRÓNICAS

Abonos de matrículas. — En el próximo mes de Mayo deberán satisfacer los alumnos oficiales de las Escuelas de Veterinaria los derechos académicos de su matrícula para obtener las papeletas de examen. Los derechos académicos se satisfarán, como siempre, en papel del timbre del Estado.

Estudios libres. — Los alumnos que en el mes Junio próximo as-

piren á dar validez académica en las Escuelas de Veterinaria á los estudios que hayan hecho libremente presentarán sus instancias en las Secretarías respectivas en los días laborables del 1.º al 16 de Mayo, plazo improrrogable.

Al entregar la referida instancia, presentará cada aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de la ciudad en que resida la Escuela, y provistos de la cédula personal correspondiente.

El pago de derechos académicos se verificará al entregar la instancia.

Concurso de ganados en Murcia. — Los días 27, 28 y 29 del actual se verificó en el amplio recinto del Mercado de ganados un concurso especial de éstos, como complemento de la Sección de Agricultura de la Exposición general de Murcia.

Comprendió dicho concurso las clases de caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío, de cerda y perros de guarda de ganados. Los premios consistían en un diploma de honor, ocho medallas de oro, 34 de plata, 35 de bronce y cinco menciones honoríficas.

Se nombraron dos Jurados de entre los mismos expositores, permitiéndose la venta de los animales que se exhibieren en el concurso.

Los caballos de silla se examinaron montados, y los de tiro enganchados, á presencia del Jurado. Se hicieron pruebas de ordeño con las vacas y cabras destinadas á la producción de leche. Se han expuesto magníficos ejemplares de caballos de las provincias de Levante, hermosas mulas manchegas y andaluzas, vacas y novillas de Murcia, hatos de ovejas de Albacete y notables ejemplares de perros de ganado.

Con los elementos indicados puede decirse que habrá tenido un éxito extraordinario el concurso de ganados, digno de la importancia que la riqueza pecuaria tiene en las provincias de Levante, y que servirá de estímulo á la clase ganadera para el desarrollo y mejoramiento de las razas, contribuyendo así al fomento de las industrias derivadas de la ganadería en general.

Fenómeno curioso. — En el sitio llamado Royo de los Añoos, término de Beas de Segura (Jaén), existe un verdadero monstruo ovíparo: es una gallina que tiene tres patas, de las cuales las dos laterales le sirven para trasladarse de un lugar á otro; la del centro, que por lo regular la lleva encogida, mide seis centímetros de largo en su primera mitad superior (muslo) y ocho desde la articulación media hasta los dedos, de los que sólo cuenta tres en esta extremidad, el de en medio con dos uñas de tres centímetros.

Tiene, asimismo, á contar desde el vientre, dos regiones anales, con su orificio y cola correspondiente ambas, distantes una de otra cuatro centímetros

Pone casi todos días dos huevos, uno con cáscara y otro sin ella (en

álgera); éste lleva por su parte más delgada otro huevecillo, parecido á uno de canario, lleno únicamente de clara.

El día que deja de poner sus dos huevos, al siguiente pone cuatro, los cuales, si en vez ser puestos por el orificio del cuerpo de la derecha, que es el mayor, son expelidos por el de la izquierda, cuestan una enfermedad al animal que pone en grave peligro su vida.

Al dueño de la gallina, llamado José Fernández, le ofrecen una respetable cantidad por tan raro ejemplar.

Servicios veterinarios en el matadero de Bilbao. — Durante el pasado mes de Marzo se han desechado por insalubres, y mediante la inspección sanitaria correspondiente, una res vacuna, por *enfermedad común*, otra por *tuberculosa*, una res de cerda por *ictericia* y otra por *tuberculosa*, 49 hígados, 8 fetos y 24 kilogramos de carne. Además han sido inutilizados en los puestos de venta 22 kilogramos de carne en las carnicerías, 26 id. de embutidos en los fieltos de entrada y un cerdo muerto por asfixia.

En la plaza del Mercado se han inutilizado los artículos de consumo siguientes: merluza, 380 kilogramos; verdeles, 190 id.; chicharros, 170 id.; sardinas, 720 id.; brecas, 80 id.; percebes, 1.020 id.; mubles, 80 id.; lubinas, 60 id.; magurios, 230 id.; quisquillas, 310 id.; lenguados, 120 id.; raya, 280 id.; angulas, 720; panchos, 80 id.; bogas, 210 id.; besugos, 1.030 id.; agujas, 90 id.; mejillones, 340, y ostras, 70 docenas.

El consumo de carne de ganado vacuno ascendió á 190.234 kilogramos y el de cerda á 83.285 y además 1.493 procedentes de otros pueblos. Se sacrificaron 14.781 cabezas de ganado lanar y cabrío y 10 toros de lidia.

Resoluciones de Guerra. — Por Real orden de 17 del actual se concede el abono de las pagas de navegación á los Veterinarios segundos D. Valentín de Blas y D. Francisco Oria; por otra de 18 del mismo se destina á los de igual clase D. Inocencio Aragón al 14.º tercio de la Guardia civil en comisión en plaza de tercero, D. Tomás Colomo al Colegio de Jetafe, D. Domingo Gonzalo al primer tercio de la Guardia civil y D. Manuel Perales á situación de excedente; por otra de 19 del corriente se concede la pensión anual de 625 pesetas y 208,33 también anuales, como tercio de bonificación, á D.^a Isabel Jiménez, viuda del Veterinario primero D. Jorge Martín; por otra de igual fecha se destina al Veterinario primero D. Mariano Isla á la Comandancia general de Ceuta, en comisión, á los segundos D. Francisco Fernández á la batería de montaña afecta al batallón de Artillería de plaza de Baleares, D. Lorenzo Redal á la primera batería de montaña afecta al batallón de Artillería de plaza de Canarias y D. Eloy Alonso á la segunda batería del mismo cuerpo de Canarias, y al Veterinario tercero D. Florentino Gómez al escuadrón de cazadores de Canarias.

Libros nuevos. — Hemos recibido dos ejemplares de las *Instrucciones para la observación del eclipse total de sol del 28 de Mayo de 1900.*

De todas veras agradecemos al Sr. D. Francisco Iñiguez, ilustre Director del Observatorio de Madrid, su estimable envío.